



CORTES GENERALES DIARIO DE SESIONES SENADO

X LEGISLATURA

Núm. 44

23 de abril de 2012

Pág. 1

COMISIÓN DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ LUIS SANZ RUIZ

Sesión celebrada el lunes, 23 de abril de 2012

ORDEN DEL DÍA

Dictaminar

- Proyecto de Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.
(Núm. exp. 621/000002)
Autor: GOBIERNO.

Designar Ponencia

- Proyecto de Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.
(Núm. exp. 621/000002)
Autor: GOBIERNO.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Hacienda y Administraciones Públicas

Núm. 44

23 de abril de 2012

Pág. 2

Se abre la sesión a las doce horas y treinta minutos.

El señor PRESIDENTE: Se abre la sesión.

Buenos días a todos. En primer lugar, quiero darles la bienvenida a esta primera reunión de la Comisión de Hacienda y Administraciones Públicas, que se celebra hoy, día 23 de abril.

Tiene la palabra el señor letrado para pasar lista a los miembros de la comisión.

Por el señor letrado se procede a la comprobación de las señoras y los señores senadores presentes.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor letrado.

DICTAMINAR

PROYECTO DE LEY ORGÁNICA DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA Y SOSTENIBILIDAD FINANCIERA.

(Núm. exp. 621/000002)

AUTOR: GOBIERNO.

El señor PRESIDENTE: Pasamos al primer punto del orden del día de esta comisión: dictamen del Proyecto de Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

Informo a sus señorías de que dicho proyecto se tramita por el procedimiento de urgencia, por lo que esta comisión procederá a su dictamen directamente.

Al presente proyecto de ley han presentado un veto los senadores don Joan Saura Laporta y don Jordi Guillot Miravet, del grupo de Entesa, y 99 enmiendas, de las cuales dos, las números 76 y 94, han sido retiradas, y la número 74, que no ha sido admitida a trámite al carecer, de manera evidente y manifiesta, de conexión con el proyecto de ley.

La sesión se desarrollará de la siguiente forma: primero se procederá al debate y votación de la propuesta de veto, con turnos a favor, en contra y portavoces, y se requerirá mayoría absoluta para su aprobación, y luego pasaremos al debate y votación de las enmiendas.

Así pues, procedemos al debate de la propuesta de veto.

Para su defensa tiene la palabra el señor Bruguera, en sustitución de los señores Saura y Guillot.

El señor BRUGUERA BATALLA: Gracias, señor presidente.

Señorías, como ha comentado el señor presidente, se trata de un veto presentado por los senadores Saura y Guillot y yo lo que hago es darlo por presentado y defendido.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Bruguera.

Turno en contra.

Tiene la palabra la señora Angulo.

La señora ANGULO MARTÍNEZ: Gracias, señor presidente.

Señorías, el Grupo Popular va a votar en contra de esa enmienda a la totalidad presentada por los senadores Saura y Guillot en lo que entendemos es un turno a favor del proyecto de ley remitido por el Gobierno.

Vamos a votar a favor y vamos a apoyar con convicción el proyecto de ley porque creemos que si hay un soporte firme para cimentar el crecimiento económico y la generación de empleo, ese es precisamente la estabilidad presupuestaria y el rigor en las cuentas públicas, y estamos convencidos de que con nuestro apoyo a este proyecto de ley también estamos poniendo los mejores cimientos para garantizar una financiación adecuada de unos servicios públicos de calidad, para garantizar, en definitiva, el futuro del Estado del bienestar. Además, con nuestro apoyo a esta ley estamos dando un paso importantísimo para recuperar la credibilidad, porque no solo es importante el mensaje que enviamos a nuestros socios europeos, sino también el ofrecer seguridad respecto a la capacidad de la economía española para atender nuestros compromisos, compromisos de todas las administraciones públicas, porque hay que recordar que este proyecto de ley nace sobre la base del diálogo y el acuerdo con las comunidades autónomas en el Consejo de Política Fiscal y Financiera y con las entidades locales en la Comisión Nacional de Administración Local.

Por eso, entendemos que con la aprobación de este proyecto de ley estamos dando rango legal a ese gran acuerdo por la estabilidad presupuestaria y a ese principio compartido y demandado unánimemente por los ciudadanos de no gastar lo que no se tiene. Además, respeta e incluso refuerza la autonomía financiera, incorporando la lealtad institucional como principio básico.

Finalmente —y termino ya, señor presidente—, apoyamos este Proyecto de Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera porque desarrolla el mandato constitucional del artículo 135, porque da cumplimiento a las obligaciones contraídas en el marco europeo y porque cumple con lo establecido en el acuerdo político entre el Partido Popular y el Partido Socialista que sirvió de base a esa reforma constitucional.

En definitiva, esa cultura de la estabilidad presupuestaria y las reformas que se van a implantar son más necesarias que nunca. Por todo lo expuesto, el Grupo Popular votará en contra de la enmienda a la totalidad y apoyará totalmente convencido este proyecto de ley.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Angulo.

Abrimos, a continuación, un turno de portavoces por un tiempo máximo de diez minutos. Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el senador Quintero. (*Denegación.*) No hace uso de la palabra.

Por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado tiene la palabra la senadora Rut Martínez. (*Denegación.*) No hace uso de la palabra.

Por el Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya, el señor Bruguera. (*Denegación.*) No hace uso de la palabra.

¿Grupo Parlamentario Catalán en el Senado Convergència i Unió? Tiene la palabra el señor Bel Accensi.

El señor BEL ACCENSI: Muchas gracias, señor presidente.

Voy a decir unas breves palabras para fijar la posición de mi grupo en contra del veto presentado por los senadores Saura y Guillot en tanto en cuanto entendemos que el hecho de que no se aprobase una ley de estabilidad presupuestaria como la que se plantea, más allá de las discrepancias puntuales que podamos tener, sería muy negativo para el Estado español. No daríamos cumplimiento a una parte importante del Tratado de Estabilidad, Coordinación y Gobernanza de la Unión Europea y perderíamos credibilidad ante los diferentes ámbitos internacionales.

Por lo tanto, mi grupo se posiciona en contra del veto.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Bel Accensi.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra su portavoz.

El señor VÁZQUEZ GARCÍA: Gracias, señor presidente.

Brevemente, quiero reiterar una vez más el compromiso de mi grupo de intentar llegar a un acuerdo en esta importante ley, un acuerdo que sea continuidad de aquel que alcanzó el entonces Gobierno socialista con el principal grupo de la oposición, hoy Gobierno, en agosto del pasado año. Creemos que para lograr la confianza de los mercados y de Europa en nuestro país, estas leyes importantes que regulan los techos, la fiscalidad, el déficit y el endeudamiento se deben aprobar con el máximo acuerdo, dada la importancia que tienen en España una serie de medidas coercitivas para las comunidades autónomas y las corporaciones locales.

Decía la portavoz del Grupo Popular que fue con el acuerdo de las comunidades autónomas y de las corporaciones locales, pero yo matizaría que el principal acuerdo político fue con el Gobierno de entonces, del Partido Socialista, pues hubo alguna comunidad autónoma que expresó su desacuerdo en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, con lo cual no se puede hablar de acuerdo absoluto, y las corporaciones locales han presentado, a través de la Federación Española de Municipios y Provincias, un número de enmiendas que tampoco aceptó el grupo mayoritario en el Congreso. Por tanto, es hora y hay tiempo suficiente para alcanzar este acuerdo, porque el mandato constitucional del artículo 135 establece la fecha de 30 de junio para poder aprobar esta ley orgánica.

Yo pensé que se nos iba a hacer algún llamamiento después de leer el pasado sábado en un diario de ámbito nacional las declaraciones del portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Senado, cosa que hasta la fecha no se ha hecho y esperamos que todavía pueda hacerse. No entendemos las prisas porque además pensamos que el aprobarlo un poco antes o un poco después no va a suponer ninguna mejora

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Hacienda y Administraciones Públicas

Núm. 44

23 de abril de 2012

Pág. 4

en la confianza. Sí supondría una mejora importante en la confianza el que fuese una ley con el más amplio acuerdo parlamentario.

No me voy a extender más en la valoración del veto, únicamente voy a manifestar la abstención de los senadores del Grupo Socialista.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Vázquez García.
Senadora Angulo, tiene la palabra.

La señora ANGULO MARTÍNEZ: Gracias, señor presidente.

Quiero insistir en el contenido de este proyecto de ley que —como decía en mi primera intervención— no solo desarrolla el artículo 135 de la Constitución, sino que cumple con las obligaciones contraídas en el marco europeo y también con lo establecido en ese acuerdo político entre Partido Socialista y Partido Popular. Tengo que decirle al senador Vázquez, al portavoz, que en ese acuerdo político entre los dos partidos mayoritarios se establecía que la ley orgánica fijaría en un 0,4% el déficit estructural global máximo del conjunto de las administraciones públicas a partir del 2020, estableciendo el reparto entre el Estado y las comunidades autónomas; es decir, que ya en su momento acordamos fijar un déficit más exigente que el tope del 0,5% que impone la Unión Europea y al que ustedes se refieren ahora, pues vuelven a sacar el tema del 0,5, al igual que en su momento acordamos prohibir un endeudamiento del sector público superior al 60% del PIB, algo que es más exigente que la normativa europea, que se limita a establecer la senda de convergencia a ese ratio, pero no prohíbe un endeudamiento superior al 60%. Los acuerdos están para cumplirlos. Tengo que recordarle que es el Partido Socialista el que en la tramitación de la ley, en el debate en el Congreso, se desmarca de los acuerdos alcanzados. Nosotros entendemos que es importante que esta ley salga con un gran apoyo del Parlamento español, sobre todo con el apoyo del partido que sustentó al Gobierno que nos ha traído a la situación de desequilibrio presupuestario que tenemos en este momento. Consideramos que debería ser la ley de todos y no es mucho pedirles que apoyen una ley que —como decía— es un gran compromiso de todo el Estado, también de las comunidades autónomas y de las administraciones locales, con la estabilidad presupuestaria y con la sostenibilidad financiera como esa capacidad permanente de afrontar gastos presentes y futuros para garantizar el futuro de nuestro Estado del bienestar.

Tenemos claro que cuanto mayor sea el apoyo, más fuerte será ese mensaje de confianza que tenemos que trasladar no solo a los socios europeos, sino también a los ciudadanos españoles que están esperando de verdad esa vuelta al rigor de las cuentas públicas, esa vuelta a una buena gestión y, desde luego, acabar con el despilfarro que nos ha traído un Gobierno socialista que nos ha hecho ver cifras desconocidas en la historia de la democracia española. No podemos olvidar ese 11,1% de déficit en el año 2009, como no podemos olvidar que en los últimos siete años se ha incrementado la deuda en casi 300 000 millones de euros.

Ese es el problema que tenemos que resolver. Desde luego, esta ley es un cimiento sólido y es el mejor pilar para garantizar la estabilidad presupuestaria y la sostenibilidad financiera. Por eso pedimos el apoyo de todos los grupos a esa ley y por eso el Partido Popular votará a favor del proyecto de ley.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Angulo.
Pasamos a votar la propuesta de veto.

Se inicia la votación. (Pausa.)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: Votos en contra, 17; abstenciones, 9.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

DESIGNAR PONENCIA

PROYECTO DE LEY ORGÁNICA DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA Y SOSTENIBILIDAD FINANCIERA.

(Núm. exp. 621/000002)

AUTOR: GOBIERNO.

El señor PRESIDENTE: Antes de pasar al debate y votación de las enmiendas, la Mesa propone designar a los miembros de la ponencia, para lo cual necesito el consentimiento de los grupos, que entiendo que tenemos. Señor letrado, ¿cuántas propuestas tiene que hacer cada grupo?

El señor LETRADO: Hay voto ponderado: tres el Grupo Parlamentario Popular en el Senado, dos el Grupo Parlamentario Socialista y cada uno de los restantes grupos, uno.

El señor PRESIDENTE: ¿Qué propuesta hace el Grupo Parlamentario Mixto? Tiene la palabra el señor Narvay Quintero.

El señor QUINTERO CASTAÑEDA: Puesto que tenemos que designar a una persona, yo mismo.

El señor PRESIDENTE: Por el Grupo Parlamentario Vasco, tiene la palabra la señora Rut Martínez.

La señora MARTÍNEZ MUÑOZ: Yo misma.

El señor PRESIDENTE: Por el Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya, tiene la palabra el señor Bruguera.

El señor BRUGUERA BATALLA: Difícilmente puedo nombrar a alguien que no sea yo mismo.

El señor PRESIDENTE: Por el Grupo Parlamentario Catalán en el Senado Convergència i Unió, tiene la palabra el señor Bel Accensi.

El señor BEL ACCENSI: Yo mismo.

El señor PRESIDENTE: Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Vázquez García.

El señor VÁZQUEZ GARCÍA: La senadora María Ángeles Marra y yo mismo.

El señor PRESIDENTE: Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la senadora Angulo.

La señora ANGULO MARTÍNEZ: El senador Juan Antonio de las Heras Muela y yo misma.

El señor PRESIDENTE: Señora Angulo, el Grupo Popular puede designar hasta tres miembros.

La señora ANGULO MARTÍNEZ: Designamos a dos y en todo caso lo dejamos para el Pleno.

El señor PRESIDENTE: De acuerdo.

Hacemos un receso de dos minutos para constituir la ponencia.

Muchas gracias. *(Pausa.)*

DICTAMINAR

PROYECTO DE LEY ORGÁNICA DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA Y SOSTENIBILIDAD FINANCIERA.

(Núm. exp. 621/000002)

AUTOR: GOBIERNO.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias a todos.

Pasamos directamente al debate y votación de las enmiendas que ha presentado cada grupo.

Para defender las enmiendas que ha presentado el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el senador Narvay Quintero.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Hacienda y Administraciones Públicas

Núm. 44

23 de abril de 2012

Pág. 6

El señor QUINTERO CASTAÑEDA: Muchas gracias, señor presidente.
Doy por defendidas las enmiendas.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Quintero.
Por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado, la senadora Martínez.

La señora MARTÍNEZ MUÑOZ: Gracias, presidente.
Doy por defendidas las enmiendas.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Martínez.
Por el Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya, señor Bruguera.

El señor BRUGUERA BATALLA: Gracias, presidente.
Se trata de las enmiendas números 12 a 42, presentadas por dos miembros de la Entesa, los senadores Guillot y Saura. También las doy por defendidas.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Bruguera.
Por el Grupo Parlamentario Catalán en el Senado Convergència i Unió, señor Bel Accensi.

El señor BEL ACCENSI: Muchas gracias, presidente.
También doy por defendidas las enmiendas que hemos presentado.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Bel Accensi.
Por el Grupo Parlamentario Socialista, senadora Marra.

La señora MARRA DOMÍNGUEZ: Buenos días, señorías.
El Grupo Parlamentario Socialista presenta quince enmiendas a este proyecto de ley que se dan por defendidas en esta comisión.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Marra Domínguez.
Por el Grupo Popular, tiene la palabra el señor De las Heras.

El señor DE LAS HERAS MUELA: Gracias.
Anuncio que, dado el escaso tiempo que hemos tenido desde la publicación en el Diario de las enmiendas, las estamos estudiando junto con el ministerio para ver si finalmente se puede aceptar alguna; pero en este trámite de comisión en el Senado votaremos en contra de todas ellas.
Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador De las Heras.
Pasamos a votar cada grupo de enmiendas.
En primer lugar votamos las enmiendas números 1, 2, 5, 8 y 9, que presentan los senadores Zerolo y Quintero, del Grupo Mixto.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 2; en contra, 22; abstenciones, 1.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.
Pasamos a votar las enmiendas números 3, 4, 6, 7, 10 y 11, también del Grupo Mixto.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 2; en contra, 16; abstenciones, 8.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.
Pasamos a votar las enmiendas de los senadores Saura y Gillot, del Grupo de la Entesa.
Votamos en primer lugar las enmiendas números 12, 13, 14, 15, 18, 21, 22, 23, 24, 25, 30, 34, 35, 36 y 37.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos en contra, 16; abstenciones, 10.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.
Votamos las enmiendas números 16, 17, 19, 20 y 33, también del Grupo de la Entesa.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 7; votos en contra, 16; abstenciones, 3.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

A continuación votamos las enmiendas números 26, 27, 28, 29, 31, 32, 38, 39, 40, 41 y 42, también de la Entesa.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos en contra, 22; abstenciones, 4.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Votamos las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Vasco.

En primer lugar, las números 58, 59 y 60.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 9; en contra, 16; abstenciones, 1.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Votamos ahora la enmienda número 61, también del Grupo Parlamentario Vasco.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 2; en contra, 16; abstenciones, 8.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmiendas del Grupo Parlamentario Convergència i Unió.

Votamos un primer grupo de enmiendas: las números 62, 68, 69, 71, 72, 75, 77, 78, 79, 80, 81, 84, 85, 89, 90, 91, 92, 93, 96, 97, 98 y 99.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 1; en contra, 23; abstenciones, 2.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Votamos el siguiente grupo de enmiendas, también de Convergència i Unió, números 63, 66, 82, 83, 87, 88 y 95.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 1; en contra, 16; abstenciones, 9.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Votamos el último grupo de enmiendas de Convergència i Unió. Son las números 64, 65, 67, 70, 73 y 86.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 10; en contra, 16.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Votamos agrupadamente las enmiendas presentadas por el Grupo Socialista. Son las números 43 a 57.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 7; en contra, 16; abstenciones, 3.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Votamos a continuación el resto del texto del proyecto de ley que fue al Congreso.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 16; en contra, 7; abstenciones, 3.

El señor PRESIDENTE: Queda aprobado.

En consecuencia, queda dictaminado el Proyecto de Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

Resta que la comisión designe a quien defienda el dictamen ante el Pleno.

La señora ANGULO MARTÍNEZ: El presidente.

El señor PRESIDENTE: Así será.

Muchas gracias, señorías.

Se levanta la sesión.

Eran las trece horas y quince minutos.